ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 109/2025 "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LOS INSPECTORES DE LOS SERVICIOS SOCIALES", CONTR 2025 610635.

En la Sala de reuniones ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:15 horas del día 12 de enero de 2026, se constituye la sexta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen de la documentación aportada por la mercantil HERBECON SYSTEMS, S.L., tras requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis de la documentación aportada por la mercantil HERBECON SYSTEMS, S.L., tras requerimiento de subsanación de fecha 29 de diciembre de 2025, considerando los componentes de la Mesa que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que deciden PROPONER la adjudicación del presente contrato a la mercantil **HERBECON SYSTEMS S.L.**, por un importe de **NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (94.890,00€)**, IVA excluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	13/01/2026
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2259297MCV9ZRSGEE6H2XCZNA	PÁG. 1/1